

## LA SALVA O EL VALOR DE LA PALABRA

Por PEÑA RAMIRO. ALCUBLAS.

“Se hace saber a todos los pastores que mañana hay Salva, a las cuatro de la tarde en la Plaza de los Olmos. Están citados Manuel el Chirra, Salvador el del Molino y Rafael Cañada. El pastor que no acuda será dañador de la partida.”

En Alcublas, un pequeño municipio de la comarca de los Serranos, muy próximo a Valencia pero a su vez muy alejado a ella por su aislamiento geográfico, funcionó hasta principios de los años 70 un tribunal que resolvía y mediaba en los conflictos entre agricultores y ganaderos. Su nombre era “La Salva” y su origen data de antes del siglo XVII. Era presidida por el justicia o regidor mayor de la villa y con el paso de los años pasó a ocupar dicho cargo el Presidente de la Cámara Agraria.

La lucha de intereses entre agricultores y ganaderos es un hecho histórico en la gran mayoría de nuestras comarcas. Siempre han existido estos problemas. En Alcublas, pueblo con una gran tradición ganadera, estos conflictos eran habituales. A pesar que la principal actividad económica de Alcublas ha sido siempre la agricultura, la ganadería ha ocupado un lugar de relevancia. En los primeros años del siglo pasado existían más de ciento cincuenta pastores desarrollando una importante actividad ganadera en la localidad. Con el paso de los años el número de pastores fue disminuyendo, llegando a ser unos cincuenta en la década de los 70. Al tratarse Alcublas de un municipio con un escaso término, éstos debían traspasarlo para que sus animales pastasen en los lindantes de Jérica, Sacañet, Andilla y Altura.

Semejante número de pastores, con sus consiguientes cabezas de ganado, originaron discordias con los agricultores. Todo entonces estaba bien reglado: los campos de cultivo se marcaban con mojonadas, que eran piedras de buen tamaño pintadas con cal que indicaban la prohibición de entrada del ganado. En los campos con vides, a éstas se les ataban unas cañas altas que señalaban al pastor que no debía entrar con su ganado. Por otra parte, para delimitar las lindes entre las propiedades agrícolas, se empleaban “las hitas”, unas piedras altas que cumplían la función de marcadores territoriales. Pero ¿quién vigilaba el cumplimiento de estas normas? Para ello se creó la figura del “veedor”. Existían dos veedores, uno defendía los derechos de los ganaderos y el otro el de los agricultores. Visitaban conjuntamente los campos y negociaban, pactando la multa o indemnización. “La Salva” se reunía con carácter mensual y a ella asistían exclusivamente los ganaderos que, conjuntamente con veedores y el presidente de “La Salva” llegaban al acuerdo económico correspondiente. No siempre imperaba la cordialidad.

Cuando los veedores conocían la identidad del ganadero infractor, la cosa era mucho más sencilla. Pero en ocasiones no había testigos directos y ningún pastor asumía los daños causados. En estos casos, los veedores acordaban con el presidente de “La Salva” que todos los ganaderos que frecuentaban con sus rebaños la partida en cuestión, debían hacer frente a los gastos ocasionados. En los casos en los que no habían testigos era preciso llevar a cabo algún tipo de investigación. Si un pastor afirmaba que su ganado no había pastado en un determinado bancal, negando la acusación del agricultor, el veedor lo comprobaba de una manera muy sencilla. Si el rebaño había pastado

anteriormente en el bancal, volvía a hacerlo. Si no era así, el ganado nunca rebasaba la linde. Una forma muy curiosa de encontrar al infractor.

Al hablar de “La Salva” hablamos de una forma ya extinguida de administrar justicia. Se utilizaba un procedimiento rápido, oral, directo y sin derecho de apelación. Los conflictos se resolvían con las palabras. Se buscaban mediadores, para que las soluciones fuesen justas y asumidas por todas las partes. Entonces las palabras tenían mucho valor, todo su valor.

Podríamos hacer un símil con el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia, declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Lamentablemente el descenso de la actividad ganadera en Alcuplas y el cambio en el estilo de vida llevó a la desaparición de “La Salva” hace ya más de treinta años.

Hace menos de un año se jubiló en Alcuplas el penúltimo pastor. La jubilación de Joaquín “Chicharra” deja este oficio al borde de su extinción: es la crónica de una muerte anunciada.

Joaquín “Chicharra” ha cumplido ya los 65 años. Lo deja con tristeza, pues nos dice que es un buen empleo, que con las ayudas estatales es rentable criar ovejas. Nos explica que los jóvenes no tienen interés en mantener este oficio ya que requiere muchas horas de trabajo todos los días el año sin fiestas ni vacaciones.

A principios del siglo XX más de la mitad de la población de Alcuplas tenía ovejas y cabras en mayor o menor cuantía y multitud de familias vivían exclusivamente de esta actividad. La guerra la frenó en seco pero durante la posguerra se recuperó considerablemente, no tanto en número de pastores como en cabezas.

José Manuel Jorge Orrios es el último pastor de Alcuplas. Es propietario de 280 ovejas y 2 cabras.

Cada día del año que el tiempo lo permite, José sale con sus ovejas a pastorear dado que los piensos son muy caros y los pastos en Alcuplas suelen ser en ocasiones abundantes y

proporcionan una alimentación más sana.

En verano, cuando escasean los pastos cercanos se alejan más del pueblo y se ve obligado a pernoctar con las ovejas para que no se metan en los sembrados, etc. Cuando José Manuel diga basta, perderemos muchas cosas. Perderemos al último pastor,



perderemos un oficio,

perderemos unas tradiciones como “La Salva”... Y los perros pastores, también se quedarán sin oficio, y como Lola, Paco y Brenda, los perros de José, tendrán que buscar a su dueño en ciudades que serán manicomios para él. Lástima que en las ciudades ni el recuerdo, ni el olor de sus dueños sobre el asfalto les conducirá hasta ellos...



FOTO LLATAS



FOTO LLATAS



Pastor en Alcublas (1969)



Pastor en Alcublas (1982)



